

**PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL BANCO CENTRAL DE RESERVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Cifras en US dólares, al 31 de marzo de 2021)**

Origen y fuente de financiamiento: recursos propios del Banco Central de Reserva

COMPONENTE / RUBRO	Presupuesto Inicial	Movimientos Autorizados	Presupuesto Aprobado
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21,868,206.00	994,872.80	22,863,078.80
Personal	16,846,737.00	154,752.00	17,001,489.00
Suministros y servicios	1,949,078.00	840,120.80	2,789,198.80
Funcionamiento de edificio y equipo	2,531,223.00	0.00	2,531,223.00
Otros gastos de administración	541,168.00	0.00	541,168.00
INVERSIÓN EN ACTIVOS PERMANENTES	5,472,115.00	2,021,889.00	7,494,004.00
SUB-TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	27,340,321.00	3,016,761.80	30,357,082.80
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3,845,513.00	28,300.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO	31,185,834.00	3,045,061.80	34,230,895.80

**Banco Central de Reserva de El Salvador
Presupuesto aprobado 2021 y ejecución al 31 de marzo de 2021
(Cifras en US dólares)**

COMPONENTE / RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO (1)	EJECUCIÓN AL 31 MAR/21 (2)
1. GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,863,078.80	4,554,842.10
PERSONAL	17,001,489.00	3,777,444.46
SUMINISTROS Y SERVICIOS	2,789,198.80	355,178.87
FUNCIONAMIENTO DE EDIFICIO Y EQUIPO	2,531,223.00	385,204.97
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	541,168.00	37,013.80
2. INVERSIÓN EN ACTIVOS PERMANENTES	7,494,004.00	57,706.17
SUB-TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN	30,357,082.80	4,612,548.27
3. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3,873,813.00	323,200.49
TOTAL PRESUPUESTO	34,230,895.80	4,935,748.76

(1) Incluye movimientos presupuestarios aprobados por Consejo Directivo y transferencias de acuerdo a lo establecido en las Normas Presupuestarias del BCR

(2) Incluye registros contables de IVA-Crédito Fiscal y los montos adjudicados para inversión en activos permanentes.

Elaborado:



Firmado digitalmente por Angel Gabriel Monge Hernández

Firmado digitalmente por Xiomara Ramos



Revisado:



Firmado digitalmente por Francisco Arturo Velásquez